



**Acta de Junta de Aclaraciones
De la AD-001-COL-2025**

Que se elabora conforme a lo estipulado en el numeral 8.1.4.1 y 8.16 de la Norma que establece las bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social.

1.- Lugar y fecha.

En la ciudad de Colima, siendo las 09:00 horas del día viernes 14 de Noviembre del 2025, se reunieron en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, en la avenida de los maestros No. 149, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el numeral 7.1.3.3. párrafo séptimo del manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, al numeral 8.2.8 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité al Subcomité Delegacional y de las UMAE de bienes muebles, así como al acta correspondiente a la sesión ordinaria número 10/2025; preside el presente acto el DDP. Daniel Padilla Cruz, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el, Ing. Jose Antonio Cabrera Rodriguez Encargado de Departamento de Conservación y Servicios Generales, y Juan Manuel Medrano Hernández, Jefe de la Oficina de Conservación.

3.- Motivo.

Realizar el evento de junta de aclaraciones correspondientes a la AD-001-COL-2025.

4.- Objeto del procedimiento.

Enajenación de Bienes muebles por partida 2025, los cuales se encuentran registrados en el programa Primera modificación SABIMDE 2024 y bajo la autorización del Subcomité de Bienes Muebles en la Sesión Ordinaria Numero 10/2025 de fecha 27 de Octubre del 2025.

5.- Participantes Asistentes.

Se hace de conocimiento que **no se presentó ningún participante en el presente evento.**

6.- Aclaración de la Dependencia a los participantes.

El Instituto Mexicano del Seguro Social por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales, hace del conocimiento que **no existen preguntas ni aclaraciones** a los aspectos contenidos en las Bases y Convocatoria de la AD-001-COL-2025.

7.-Solicitudes de aclaración formuladas por los participantes y respuestas por parte de la Dependencia. Se hace del Conocimiento que no hubo participantes con preguntas.

8.- En virtud de que no hubo participantes con preguntas, se les informa que de conformidad con lo indicado en el numeral No. 8.12.3 de la Norma que establece las bases generales para el registro,





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Departamento de Conservación y Servicios Generales



Afectación, disposición final y baja de bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social, no existen modificaciones a las bases y convocatoria.

Por el Área de Auditoria Quejas y Responsabilidades del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima no hubo asistencia.

Por el Área de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima no hubo asistencia.

Por lo anterior, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:30 horas del día 14 de Noviembre del 2025, ubicados en avenida de los maestros No. 149, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron y poniéndose de los ausentes en la oficina del convocante y en la página de internet IMSS Vende.

Atentamente

DDP. Daniel Padilla Cruz
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

ING. Jose Antonio Cabrera Rodriguez
Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales

MCA. Juan Manuel Méndez Hernandez
Jefe de Oficina de Servicios Complementarios



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. De los Maestros No. 149 Col. Magisterial C.P. 28030 Colima, Col. www.imss.gob.mx